

MYT™

Un valioso respaldo en salud

INFORME FINAL CONTRATO 02-038-2024

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicios No.	02-038 de 2024
Contratista:	MDICINA Y TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S
NIT	9000579926-5
Objeto:	Prestación De Servicios De Salud Para La Implementación De La Certificación De Discapacidad Y El Registro De Localización Y Caracterización De Personas Con Discapacidad En EL Municipio De Arauca Departamento De Arauca.
Valor del contrato:	Ciento veintiséis millones cuatrocientos mil pesos M/C (\$ 126.400.000). M/Legal
Plazo:	Dos (02) meses y quince días (15)
Fecha de legalización del contrato	10 de octubre 2024.
Fecha del acta de inicio del contrato	10 de octubre 2024.
Fecha de terminación inicial del contrato	23 de diciembre de 2024.
EVENTUALIDADES DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	
Fecha de suspensión no 1	17 de diciembre del 2024 (30 días)
Fecha de reinicio del contrato	15 de enero de 2025
Nueva terminación del contrato según suspensión	21 de enero de 2025
Fecha de prórroga	21 de enero de 2025 (90) NOVENTA DIAS
Fecha de terminación	21 de abril de 2025



2

2

1.1. OBJETIVO GENERAL

- Certificar la Discapacidad del solicitante con base en la aplicación de una valoración e inclusión en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en el municipio de Arauca, departamento Arauca.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar valoración multidisciplinaria a personas en condición de discapacidad como proceso que permita consolidar la cantidad de usuarios con condiciones limitantes con el fin de atender a las disposiciones de la normativa nacional e internacional sobre los derechos de las personas.
- Realizar evaluación de las personas con discapacidad quienes voluntariamente se sometan a este proceso para que puedan certificar o no su condición y de este modo convertirse en una herramienta para la accesibilidad a derechos, que facilite el acceso a servicios y beneficios en condiciones de equidad, así como favorecer su inclusión social.

1.3. METAS O ALCANCE DEL PROYECTO

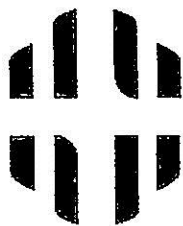
- Realizar valoraciones con el grupo interdisciplinario compuesto por el médico general, fisioterapia y psicología hasta agotar el presupuesto oficial a los usuarios que por voluntad propia se sometan al proceso de certificación y localización de discapacidad de forma institucional o domiciliaria en el municipio de Arauca.

1.4. POBLACION OBJETO

Ejecución del Contrato 02-038 de 2024 – Atención en el Municipio de Arauca
En el marco del contrato 02-038 de 2024, se proyectó la atención de **750 personas** en el municipio de Arauca. Sin embargo, durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre de 2024**, se logró brindar atención únicamente a **222 personas**, distribuidas de la siguiente manera:

- **Modalidad institucional:** 197 personas atendidas
- **Modalidad domiciliaria:** 25 personas atendidas

Esto representa un **29%** de cumplimiento frente a la meta inicialmente establecida.



MYT[™]

Un valioso respaldo en salud

LOCALIZACION ESPECIFICA	Número de Personas certificadas con Discapacidad	Número de personas valoradas sin discapacidad	No. Usuarios atendidos
1 Atenciones Institucionales Primera parcial	190	7	197
2 Atenciones Domiciliarias primera parcial	25	0	25
3 Atenciones Institucionales avance final	190	7	
4 Atenciones Domiciliarias avance final	25	0	
TOTAL POBLACION ATENDIDA	215	7	222

1.5. CUMPLIMIENTO DE EJECUCION

Observaciones sobre la Ejecución del Contrato 02-038 de 2024

El avance físico reportado corresponde a un aproximado, dado que se cuenta con **dos formas de localización específica**, cada una con un valor diferente en el presupuesto, lo que dificulta identificar con exactitud cuántas personas pueden ser atendidas con el rubro asignado.

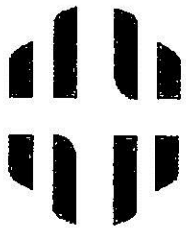
El cuadro presentado anteriormente corresponde a las **actividades de planeación y programación** ejecutadas en el periodo comprendido entre el **7 de octubre y el 16 de diciembre de 2024**.

Posterior a la entrega del primer informe parcial, se solicitó la **suspensión temporal del contrato debido a las festividades de diciembre**. Sin embargo, tras la reactivación del convenio, **no fue posible retomar las actividades**, ya que **la plataforma requerida no pudo ser habilitada**, impidiendo así la ejecución operativa.

Como consecuencia, al finalizar el plazo de la prórroga, **no se registraron nuevos avances**. Adicionalmente, el **cambio de vigencia presupuestal del rubro** hace necesaria la **terminación del contrato**, con la **ejecución parcial previamente presentada**.

Como institución, expresamos nuestra disposición para **dar continuidad al proceso de certificación** en caso de ser viable mediante **un nuevo contrato**, garantizando desde el inicio la **activación de la plataforma** que permita el desarrollo adecuado de las actividades programadas.





1.6. EJECUCION EN TIEMPO

Plazo de Ejecución	165 días del 10 de octubre de 2024 a 21 de abril de
--------------------	---

El avance en tiempo corresponde al tiempo contado desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha de terminación del contrato, teniendo en cuenta la suspensión y prórroga generada, sin embargo, se reitera que desde la fecha de suspensión del contrato no se pudo ejecutar actividades hasta la fecha de expedición de este informe por la no habilitación de los recursos en plataforma para la vigencia 2025 por parte del Ministerio de Salud y protección Social.

EJECUCION FINANCIERA

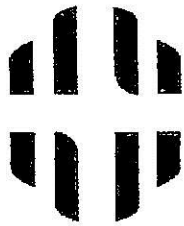
DESCRIPCIÓN	CONTRATADO	EJECUTADO	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$ 126.400.000		\$0,00
Valor Anticipo (0%)			\$0,00
Saldo a favor de la Entidad			\$ 89.358.406
Valor Pagado Acta Parcial 1		29%	\$ 37.041.594
SUMAS IGUALES	\$ 126.400.000		\$ 126.400.000

La inversión ejecutada en el periodo corresponde al valor ejecutado conforme al resumen de las cantidades ejecutadas. La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca realizó el pago del acta parcial N°1 mediante comprobante de egreso N° 003151 del 26 de diciembre de 2024 por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 37.041.594), y no adeuda a MEDICINA Y TENCOLOGÍA EN SALUD SAS ningún valor correspondiente a la Prestación de servicios de salud para la implementación de la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad en el municipio de Arauca, ya que posterior a la presentación del Acta parcial N°01 no fue posible la ejecución de actividades por los motivos expuestos anteriormente.

1.7. POLIZAS DE GARANTIA

0	10 DE OCTUBRE DE 2024	CUMPLIMIENTO	SURAME RICANA	4041719-7	\$25.280.000	08/10/2024	21/07/2024
		PRESTACIONES SOCIALES			\$25.280.000	08/10/2024	21/07/2024
		CALIDAD DEL				08/10/2024	21/12/2027





MYT™

Un valioso respaldo en salud

	SERVICIO		\$25.280.000	
--	----------	--	--------------	--

AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS.

FECHA EXPEDICIÓN	TIPO DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NÚMERO DE LA PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1 03 DE MARZO DE 2025	CUMPLIMIENTO N°O	SURAMERICANA	4041719-7	\$25.280.000	08/10/2024	22/11/2025
	PRESTACIONES SOCIALES			\$25.280.000	08/10/2024	21/05/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO			\$25.280.000	08/10/2024	22/11/2025

1.8. COSTOS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

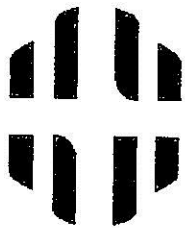
CUENTA DE COBRO - FACTURA

No.	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL PROYECTO
1.	Realizar certificación e inclusión al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad institucional.	UND	1	\$ 160.527	\$126.400.000
2.	Realizar certificación e inclusión al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad domiciliaria.	UND	1	\$216.711	
TOTAL					\$ \$126.400.000

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA RONDON DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CUENTAS DE COBRO - FACTURAS





MYT™

Un valioso respaldo en salud

Factura	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UN D	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
FE20966 5	Certificación e inclusión al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad institucional.	UN D	197	\$ 160.527	\$ 31.623.819.00
	Certificación e inclusión al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad domiciliaria.	UN D	25	\$216.711	\$ 5.417.775.00
TOTAL					\$ 37.041.594.00

2. ASPECTOS TECNICOS

2.1 DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL PERIODO EN CONSIDERACION.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Certificar la discapacidad del solicitante con base en la aplicación de una valoración e inclusión en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad.

Descripción de la actividad: la certificación de discapacidad es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la clasificación internacional, fundamentado en la clasificación internacional de funcionamiento, de la discapacidad y de la salud CIF, que permite identificar las deficiencias corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones de la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado y son parte integral del RLCPD.

Planeación Estratégica Y Acercamiento Institucional. La ejecución del objeto contractual se llevó a cabo acorde a lo contemplado en el estudio previo en el cual se desarrollaron las siguientes actividades que contemplan el avance del objeto contractual como son:



www.mytsalud.com

FASE I. Organización y alistamiento:

Organización y montaje de los diferentes anexos técnicos de la plataforma SISPRO-PISIS para la habilitación de los usuarios de la IPS y los profesionales que componen el equipo interdisciplinario en la plataforma SISPRO para la realización de las autorizaciones por parte de la secretaria de salud municipal de Arauca y la activación de los profesionales a la IPS para lo contemplado en los estudios técnicos para la ejecución del contrato, una vez superados los diferentes inconvenientes se aprueba por la supervisora para dar inicio a las primeras valoraciones en el municipio de Arauca.

Elaboración de campaña publicitaria para la divulgación de la información y que la población objeto pueda realizar el proceso de solicitud de la valoración.

Acercamiento con líderes de organizaciones de discapacidad del municipio con el fin de dar a conocer el programa y hacer extensiva la invitación a cada una de las personas que consideren que tienen una discapacidad para que sean valorados y puedan obtener el certificado y su registro de localización.

Recepción de documentación para autorización por parte de la secretaria de bienestar social del municipio y posterior agendamiento para la valoración por el equipo interdisciplinario.

Cumplimiento con los ajustes razonables que fueron necesarios para garantizar la eliminación de barreras para las personas con discapacidad.

Es importante resaltar que se presentaron diferentes dificultades antes del inicio de las actividades por inconvenientes en la plataforma SISPRO al momento de relacionar la IPS.

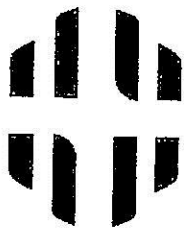
Contratación de Personal profesional de Salud.

Para la realización de las actividades se hizo necesario la Contratación del Personal.

Se contrataron los cuatro profesionales y se capacitaron a auxiliares administrativo y de enfermería de la institución para la recepción de documentación y agendamiento de citas establecidos en el estudio previo así:

- Profesionales en Medicina General: Un (1) profesional autorizada como certificadora de discapacidad. Con fundamentos disciplinares,





MYT™

Un valioso respaldo en salud

interdisciplinarios profesionales y humanísticos para desempeño eficiente y activo en los distintos escenarios, roles y funciones propios de la profesión.

- Profesional Psicología: Un (1) profesional autorizada como certificadora de discapacidad. Con fundamentos disciplinares, interdisciplinarios profesionales y humanísticos para desempeño eficiente y activo en los distintos escenarios, roles y funciones propios de la profesión.
- Profesional Fisioterapeuta: Un (1) profesional autorizada como certificadora de discapacidad. Con fundamentos disciplinares, interdisciplinarios profesionales y humanísticos para desempeño eficiente y activo en los distintos escenarios, roles y funciones propios de la profesión.

Los equipos estuvieron conformados por un médico, una psicóloga y una fisioterapeuta.

FASE II. Valoración por equipo interdisciplinario para la certificación y registro de localización.

Para la valoración se dispuso un consultorio amplio para permitir la fácil valoración y desplazamientos con capacidad para tres profesionales, el usuario y un acompañante, con total comodidad y movilidad tanto para los profesionales como para el usuario a sabiendas que muchos cuentan con productos de apoyo o acompañantes.

Para la agenda de citas, se dispuso la línea celular y whatsapp de atención de citas 3026564653, en los horarios de atención de 7am a 12:00 md y 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 7:00 am a 12:00 md en la sede Calle 23 No 16-111 barrió Córdoba diagonal a bomberos.

Las atenciones se realizan en horario de la mañana de 10am a 12m y en la tarde de 4:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 7:00 am 11: 30 am. Con capacidad de atención de 15 pacientes diarios, sin embargo, en ocasiones se certificó mayor número de usuarios ampliando las jornadas de atención.

Al iniciar la valoración se inicia realizando ingresando la información del usuario para la apertura correspondiente de la atención.

El equipo interdisciplinario realiza la lectura de la historia clínica con el fin de identificar la enfermedad que presenta el usuario y cada una de las posibles



www.mytsalud.com

limitaciones en sus estructuras y funcionamiento corporal que puedan estar siendo alteradas por la misma.

Al obtener esta información se inicia con el diligenciamiento y la inclusión de la información correspondiente de cada uno de los diagnósticos relacionados en la historia clínica, la fuente de verificación y exámenes clínicos y paraclínicos presentados por el usuario.

A continuación, el equipo interdisciplinario identifica la causa de la deficiencia de acuerdo a lo expresado por el usuario; posterior a esto los profesionales del equipo interdisciplinario proceden a realizar la valoración médica que permita la verificación y codificación correspondientes en cada uno de los criterios presentes en la ficha o perfil de funcionamiento, para al final realizar entrevista al paciente de acuerdo a cada una de las dificultades o limitaciones presentes al realizar sus actividades o participación en la vida diaria.

Al final y con toda la información se genera el certificado el cual es socializado a cada paciente o a su acompañante, el resultado arrojado, discapacidad donde se reporta si queda incluido en alguna categoría de discapacidad y su nivel de dificultad del desempeño, o si en caso contrario la enfermedad consultada o valorada genera una serie de limitaciones, pero no se categoriza como discapacidad.

Para las atenciones domiciliarias, el equipo interdisciplinario profesional destino un día a la semana para el desarrollo sin embargo solo se presentaron tres solicitudes para atención domiciliaria, para lo cual el equipo interdisciplinario se desplazó al domicilio del paciente para su respectiva valoración y certificación.

Se desarrolló la evaluación a 222 personas en el municipio de Arauca, fortaleciendo campañas publicitarias radiales institucionales de la Alcaldía Municipal de Arauca, en la página web institucional y las redes sociales además de volantes que dieran información acerca de los requisitos para solicitar las valoraciones para ser certificados con algún tipo de discapacidad.

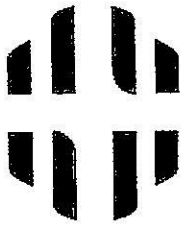
Acercamiento con líderes de organizaciones de discapacidad del municipio con el fin de dar a conocer el programa y hacer extensiva la invitación a cada una de las personas que consideren que tienen una discapacidad para que sean valorados y puedan obtener el certificado y su registro de localización.

CONCLUSIONES

Con las atenciones realizadas en el municipio de Arauca se puede concluir que:

- Este tipo de actividades son de vital importancia para que las personas que presentan una discapacidad queden certificadas y con su localización permitiendo que las ayudas y beneficios que se generen por el estado sean direccionados y recibidos por quienes realmente lo necesitan.
- Se es necesario realizar más sensibilización y divulgación de la información para que las personas que presenten condición de discapacidad puedan acceder a este trámite que les permite llegar a obtener diferentes beneficios.
- Es necesario realizar sensibilización en la población brindando información de la importancia de la caracterización y localización de las personas en condición de discapacidad y que no todas las enfermedades que se presentan en el ser humano generan una discapacidad y que por estas razones no todas las personas valoradas serán caracterizadas como discapacitados.
- Realizar capacitación con el personal de los diferentes organismos gubernamentales sobre el ejercicio u objeto del programa de localización, caracterización y certificación de las personas en condición de discapacidad para disminuir las inconformidades de algunos usuarios que desean quedar caracterizados pero que su patología no genera alguna discapacidad que les permita quedar incluido dentro de este programa.
- Es de vital importancia que se dé mayor participación de los entes territoriales, y hospitales donde la información del programa sea dada con el fin de poder beneficiar a mayor cantidad de población de las áreas rurales o dispersas donde no se encuentran muchas veces la posibilidad de acceder a la información pero que si se evidencia un gran





MYT™

Un valioso respaldo en salud

número de personas con discapacidad que a la fecha no han sido beneficiadas.

- Una de las limitantes para acceder a la valoración u obtener clasificación en condición de discapacidad es precaria información de las historias clínicas, como diagnósticos incompletos, falta de exámenes diagnósticos y la falta de valoraciones por especialistas, debido a que en la región es una limitante el acceso a las valoraciones de alta complejidad de especialidades y subespecialidades.
- Se evidencia con preocupación en la población de área rural, la dificultad de su asistencia a entidades de salud para llevar a cabo sus servicios de rehabilitación en el caso de que lo requiera, así como pobres atenciones de servicios de salud de forma domiciliaria y/o actividades para mejorar calidad de vida.
- Hay mucha población en condición de discapacidad que no cuenta con soportes o apoyos ortopédicos que le permitan mejorar su calidad de vida como en el caso de población con discapacidad física que no cuenta con sillas de ruedas, bastones o bordones, caminadores que le permiten mejorar su locomoción y ser un poco más independiente mejorando su salud mental que en la mayoría ocasiona su nivel de dependencia
- En el caso de discapacidad intelectual, se evidencia que en el municipio no cuentan con instituciones para pacientes con alteraciones cognitivas, como es el caso de instituciones educativas donde en muchas existe aún la exclusión de dicha población, lo que llevan a un alto índice de desescolarización; así mismo es el caso de instituciones o unidades mentales para los pacientes con discapacidad mental lo que conlleva a que los mismos sean aislados por sus familiares por miedo a estigmatización o rechazo por parte de la comunidad,
- Durante la ejecución en la caracterización de población objeto se pudo evidenciar las falencias o pobre red de apoyo por parte de los diferentes entes territoriales para los pacientes en condición de discapacidad, el sistema de salud se ve vulnerando algunos derechos y deberes de los pacientes con dificultad en las citas con especialistas y subespecialistas que no se encuentran en la región.





RAUL ENRIQUE NIÑO
Representante Legal IPS MYT SALUD

Anexo 1

RESULTADOS Y ANALISIS DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES

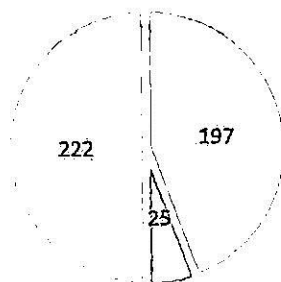
2.1. Resultados de las valoraciones

En la ejecución del contrato se realizaron un total de 222 atenciones; 197 son valoraciones en modalidad institucional y 25 son valoraciones en modalidad domiciliaria.

Institucionales	Domiciliaria	Total, de Atenciones
197	25	222



RESULTADO DE LAS VALORACIONES



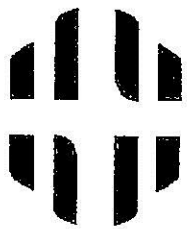
INSTITUCIONALES
 DOMICILIARIAS
 TOTAL

Tabla 1. Total, de Atenciones desarrolladas en durante la totalidad del periodo contractual.

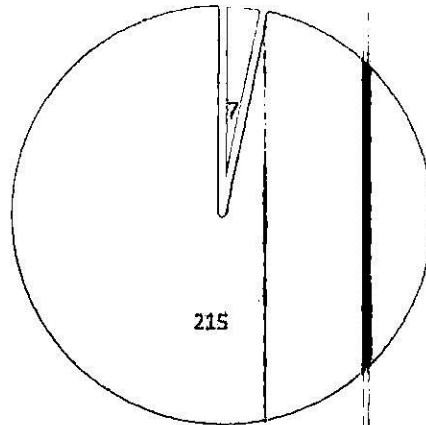
Resultado de la valoración

Como resultado de las valoraciones se obtuvieron: **222** valoraciones, de las cuales **215** se les genero certificado con condición de discapacidad y **7** de las atenciones se cerraron sin ningún tipo de discapacidad.

Sin Discapacidad	Con Discapacidad
7	215



RESULTADO DE LA VALORACION



□ SIN DISCAPACIDAD □ CON DISCAPACIDAD

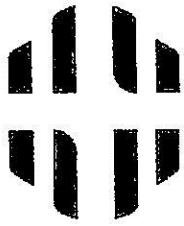
Tabla 2. Resultados de las valoraciones por el equipo interdisciplinario.

3.2 Análisis del enfoque diferencial

- Clasificación de la discapacidad

Discapacidad	Total
Múltiple	81
Física	71
Visual	22
Psicosocial	19
Intelectual	16



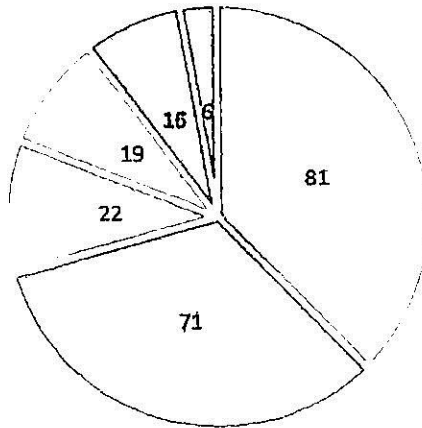


MYT[™]

Un valioso respaldo en salud

Auditiva	6
----------	---

CLASIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD



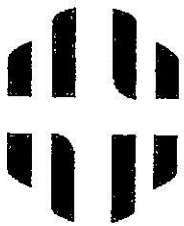
MÚLTIPLE FÍSICA VISUAL PSICOSOCIAL INTELECTUAL AUDITIVA

Tabla 3 Resultados de la Clasificación de la Discapacidad

En la anterior grafica se observa la clasificación de discapacidades en la población certificada y categorizada en el Registro de Localización y Caracterización con personas con Discapacidad, donde refleja **222** atenciones y la totalidad de ellas; concluyendo que la discapacidad en primer lugar atendida es la discapacidad **múltiple** con la atención total de **81** personas equivalente al **36,49%**, seguido de la discapacidad **física** con **71** personas equivale al **31,98%**, en tercer lugar, la discapacidad **visual** con **22** personas equivale al **9,91%**, en cuarto lugar la discapacidad **psicosocial** con **19** personas equivale al **8,59%**, en quinto lugar la discapacidad **intelectual** con **16** personas equivale al **7,21%** y en un sexto lugar la discapacidad **auditiva** con **6** personas equivale al **2,70%**.

En las valoraciones realizadas no se halló sordo ceguera y talla baja en el municipio de Arauca.





MYT™

Un valioso respaldo en salud

- Atenciones según la variable Rango de Edad.

Edad	Total	Porcentaje
Niño	62	27,92%
Adulto	64	28,82%
Adulto Mayor	93	41,89%

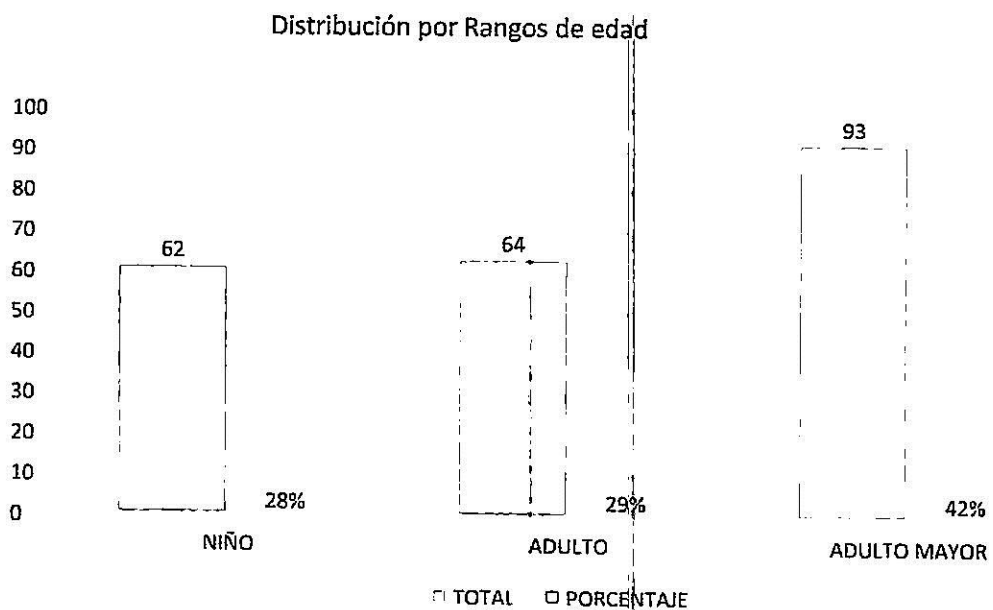
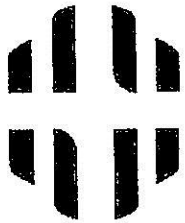


Tabla 4 Resultados de Rango de Edad

En la anterior grafica se evidencia el rango de edad atendidos durante el proceso de certificación y Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad, de las 222 personas atendidas, se atendieron **62** niños entre edad de 0 a 17 años que equivale al **19%**, se atendieron **64** adultos 18 a 59 años que equivale al **46%** y se atendieron **93** adultos mayores son de 60 años en adelante que equivalen al **45%**

- Atenciones según variable de identidad de género.





MYT™

Un valioso respaldo en salud

Genero	Total	Porcentaje
Masculino	121	53%
Femenino	101	47%

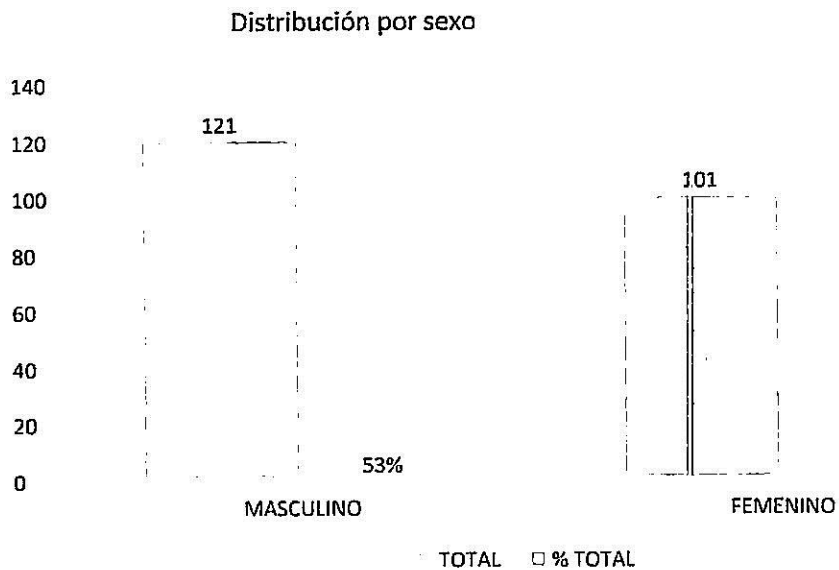


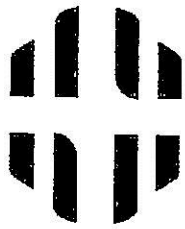
Tabla 5. Resultado de identidad de sexo.

En la anterior grafica se evidencia la identidad de género atendidos durante el proceso de certificación y Registro de Localización y Caracterización de personas con discapacidad, de las 222 personas atendidas, se atendieron **121 de género masculino** que equivale al **53%** y **101 de género femenino** que equivale al **47%** de la población atendida en el proceso.

• Atenciones según variable Orientación Sexual.

Orientación Sexual	Total	Porcentaje
Lesbiana	0	0%
Gay	0	0%
Bisexual	0	0%
Heterosexual	222	100%





MYT[™]

Un valioso respaldo en salud

No Determinada	0	0%
----------------	---	----

Distribución por Orientación sexual

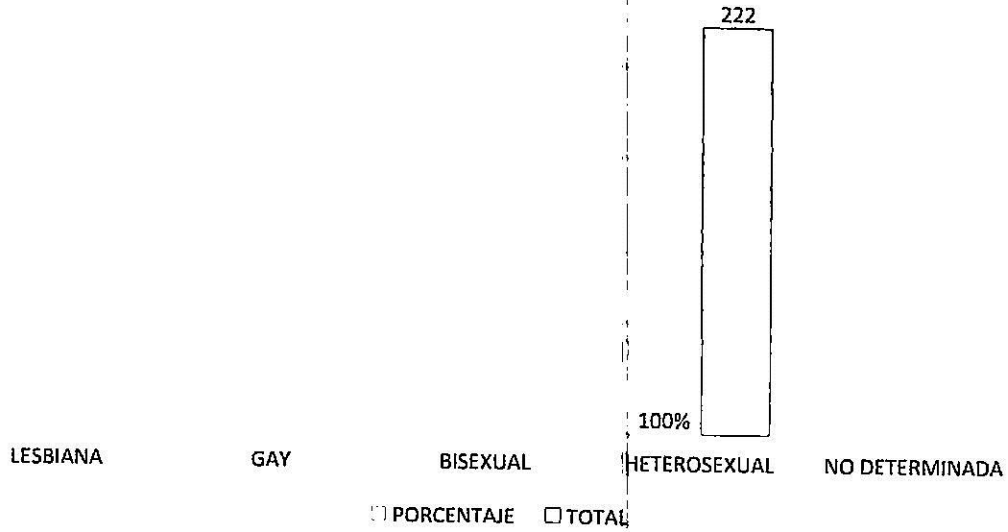


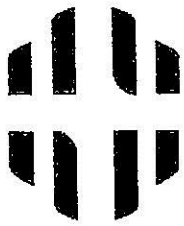
Tabla 6 Resultado de Orientación Sexual.

En cuanto al ítem de orientación sexual en la población valorada se presentó con orientación heterosexual para los usuarios que tienen una identidad sexual definida. En las atenciones desarrolladas se encontró población a la cual no se determina la orientación sexual ya sea por la condición de discapacidad o por la etapa de la vida en la que se encuentra (niños de corta edad), las demás opciones de respuesta registran en ceros.

- Atenciones según variable zona de residencia.

Zona de Residencia	Total	Porcentaje
Urbana	211	95,04%
Rural	11	4,96%





Distribución por zona de residencia

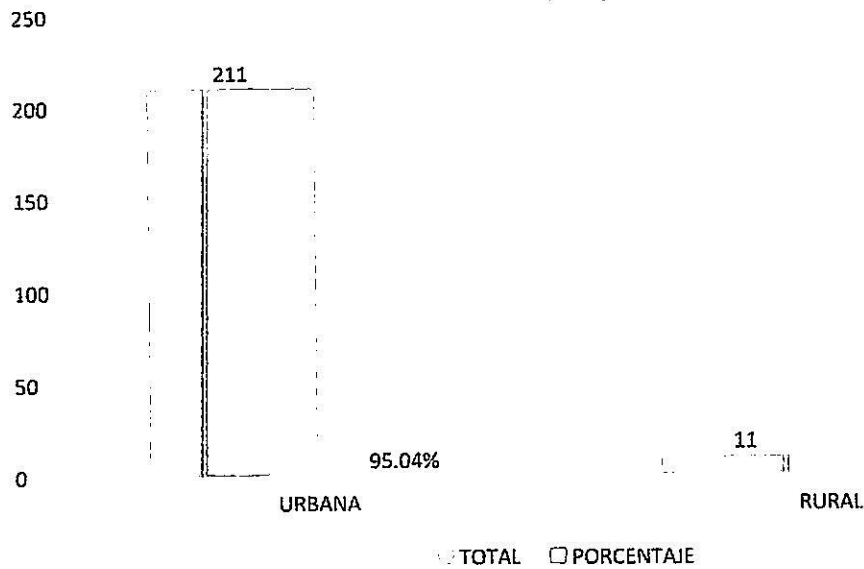


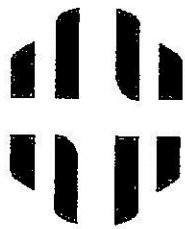
Tabla 7 Resultado de Zona de Residencia.

La población atendida en este periodo contractual en el municipio de Arauca de **222** atenciones corresponde a **211** a la zona urbana que equivale al **95,04%** y **11** en la zona rural que equivale al **4,96%** en la zona rural o centros poblados de veredas aledañas, siendo mayor valorada la población del casco urbano del municipio.

• Atenciones según variable Aseguramiento.

Aseguramiento	Total	Porcentaje
Contributivo	31	13,96%
Subsidiado	191	86,03%
No Asegurado	0	0%
Particular	0	0%
Régimen Especial	0	0%





MYT[™]
Un valioso respaldo en salud

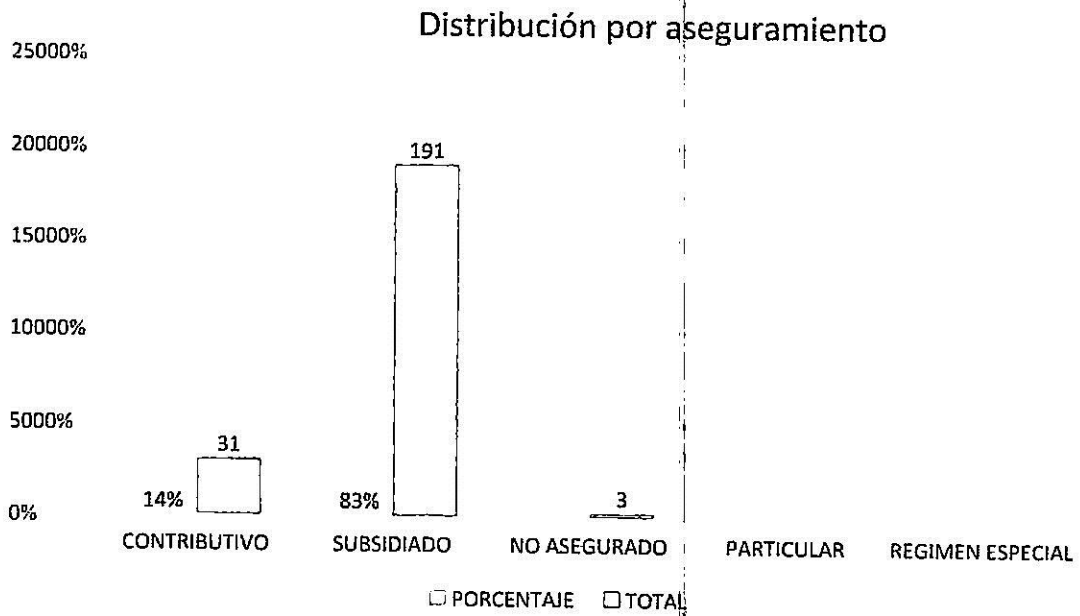


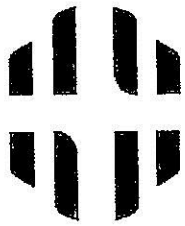
Tabla 8 Resultado de Aseguramiento.

En el análisis del aseguramiento al cual pertenece la población que acudió a realizar la valoración para la certificación en discapacidad en el municipio de Arauca 191 son del régimen subsidiado que equivale al 86,03% y 31 son del régimen contributivo que equivale al 13,96%.

Atenciones según el aseguramiento a una EAPB.

EAPB	Total	Porcentaje
Nueva EPS	157	70,72%
Sanitas	30	13,5%
Coosalud	34	15,31%
Suramericana	1	0,45%





MYT™

Un valioso respaldo en salud

Distribución por EAPB

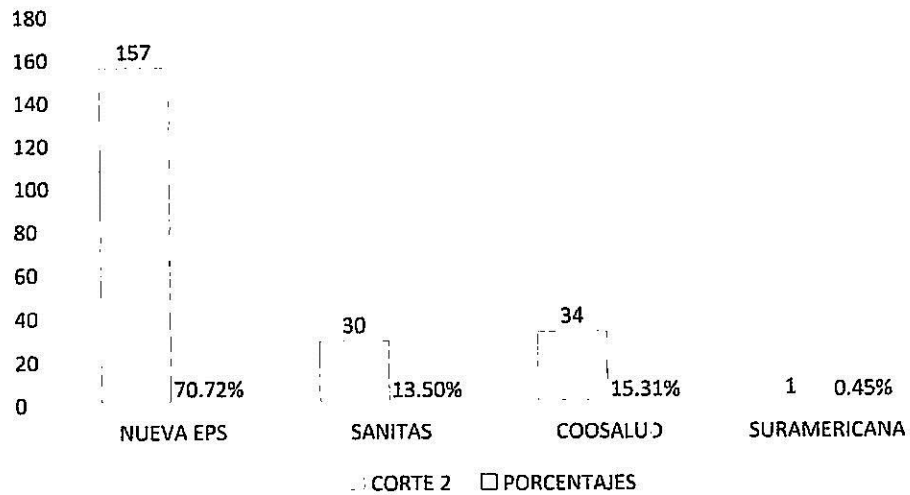


Tabla 9 Resultados de aseguramiento a las EAPB

En el municipio de Arauca, la población atendida para RCPD, **157** personas contaban con afiliación a una EAPB que corresponden a la **Nueva EPS** que equivale al **70,72%**, **Sanitas** con **30** personas que equivale al **13,5%**, **Coosalud** con **34** personas que equivale al **15,31%** y **suramericana** **1** persona atendida que equivale al **0,45%**.

